

# REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.



### JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 131

viernes, 20 de agosto de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001402201820140077000	Ejecutivo Singular	Ana Cristina Maury Gonzalez	Victor Palmera Quintero, Wilmer Antonio Rodriguez Palma, Willian Diaz Santa Maria	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Aceptar El Acuerdo De Transacción Presentado Por La Parte Demandante Y Los Demandados, Wilmar Rodriguez Palma Y William Diaz Santamaria,			
08001405301120120025600	Ejecutivo Singular	Ariel Navarro Teran	Gloria Avendaño	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Dar Traslado Al Avalúo Por Diez (10) Días A La Parte Ejecutada, Del Bien Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria N 040- 125543 Ubicado En La Dirección Calle 63B N 36 11 Apartamento Unifamiliar De Un Piso En El Barrio El Recreo De La Ciudad De Barranquilla, De Propiedad De La Demandada Gloria Avendaño Hernandez			
08001405301820020123400	Ejecutivo Singular	Asociacion Coopropietarios Del Condominio El Almendro	Farid Silva Collante	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Dar Traslado Al Avalúo Por Diez (10) Días A La Parte Ejecutada, Del Bien Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria N 040 295503 Ubicado En La Calle 46 Carrera 46 N 46 - 191 Apartamento 302 Bloque C De Barranquilla De Propiedad De Los Demandados Farid Silva Y Maria Cortes			
08001405300420090017300	Ejecutivo Singular	Bancoomeva	Ibeth Rocio Davila Castro	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación			

Número de registros: 11

En la fecha viernes 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



# REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.



### JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 131

viernes, 20 de agosto de 2021.

08001405301820080063100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Cooemalvicar	Ernulfo Gonzalez Gonzalez	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Revocar Parcialmente El Auto De Fecha 24 De Mayo Del 2021 Notificado Por Estado N 75 Y Dejar Sin Efecto El Numeral Tercero De La Providencia Recurrida Por Lo Expuesto En La Parte Motiva
08001400302220110000500	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Jaider Camargo Marriaga	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Aprobar Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante En La Suma De Un Millon Ochientos Cuarenta Y Un Mil Ciento Diecinueve Pesos (1.841.119,00) Hasta El 23 De Marzo Del 2021
08001405301120120048200	Ejecutivo Singular	Country Motors S.A.	Juan Pajaro Sosa	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Ejercer Control De Legalidad En Consecuencia Abstenerse De Fijar Nueva Fecha Para Diligencia De Remate Del Bien Inmueble Perseguido En El Presente Proceso Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído
08001400302220090075500	Ejecutivo Singular	Edificio Colseguros	Juan Camilo Carbonell Torres	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Dar Traslado Al Avalúo Por Diez (10) Días A La Parte Ejecutada, Del Bien Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria N 040-11469 Y Referencia Catastral N080010102000000640901900000070 Ubicado En La Dirección Carrera 44 N 34 3 Oficina 12E De La Ciudad De Barranquilla,
08001405302720180022300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Javier Charris Rabace	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha Octubre 13 Del Año Dos Mil Veinte (2020) Notificado Por Estado Electrónico No. 54 Del 14102021 Por Lo Expuesto En La Parte Motiva
08001405300920180021200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Lizzeth Senior Fernandez, Naym Cure Name	19/08/2021	Auto Decide - Primero Agregar Al Expediente El Memorial De Aceptación De Renuncia De Fondo Nacional De Garantia A Dr Miguel Valencia Lopez.
08001405303020170105300	Procesos Ejecutivos	Merlys Esther Montero Rodriguez	Orlando Alberto Pacheco Lozada	19/08/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A Secretaría Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En Auto De Fecha Abril 21 Del Año 2021, En El Sentido De Correr Traslado A La

Número de registros: 11

En la fecha viernes 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



131

Estado No.

### REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.



#### JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Liquidación Adicional De Crédito Presentada Por La Parte Demandada, Visible En El Estante Digital Del Proceso

viernes, 20 de agosto de 2021.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 11

En la fecha viernes 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.